



Ayuntamiento
de Los Barrios

Nº decreto

72

Fecha de Firma:

20/01/2026

Los Barrios

Miguel Fermín Alconchel Jiménez Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz), en virtud de las competencias que me confiere el ordenamiento jurídico, vengo en dictar el siguiente,

D E C R E T O

Departamento: Alcaldía-Presidencia

Expte./Ref: 2026/DYN_01/000069

Asunto: LUTO OFICIAL POR LOS FALLECIDOS EN EL ACCIDENTE FERROVIARIO ACAECIDO EN ADAMUZ (CÓRDOBA)

Habiéndose declarado mediante Real Decreto número 37/2026 de fecha 19 de enero de 2026, publicado en el BOE de fecha 19 de enero de 2026, y mediante Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía número 1/2026 de fecha 19 de enero, publicado en BOJA extraordinario núm. 2, de misma fecha, tres días de luto oficial por los fallecidos en el accidente ferroviario acaecido en Adamuz (Córdoba), por parte de esta Alcaldía, como muestra de pesar en la Villa de Los Barrios por esta triste pérdida, **RESUELVE:**

Primero.- Declarar 3 días de luto oficial en el Ayuntamiento de Los Barrios, desde las 00:00 horas del día 20 de enero de 2026 hasta las 24:00 del día 22 de enero de 2026

Segundo.- Mostrar las condolencias de este Ayuntamiento.

Tercero.- Hacer ondear las banderas a media asta en los edificios oficiales.

Cuarto.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre de la presente Resolución, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Así lo dijo, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios en la fecha de la firma electrónica que figura en el presente Documento. De lo que como Secretaria-Interventora doy fe y se procede a su transcripción al Libro de Resoluciones.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. Miguel Fermín Alconchel Jiménez.

Fdo. José Luís López Guio

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QFQJZMEU24VP4DVFCHZALY	Fecha	20/01/2026 10:18:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOSE LUIS LOPEZ GUIO		
Firmado por	MIGUEL FERMIN ALCONCHEL JIMENEZ		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV7QFQJZMEU24VP4DVFCHZALY	Página	1/1